

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe en relación al Cementerio, ubicado en calle Cordoba N° 635 de la ciudad.

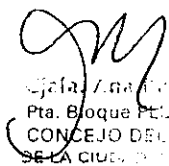
Neuquén, 25 de Marzo de 2025

A la Presidenta
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
S...../.....D

Nota N° 0... -25

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de presentar el proyecto de Comunicación para que el Órgano Ejecutivo Municipal mediante sus áreas pertinentes informe si es factible reacondicionar el sitio del homenaje a madre/padre fallecido en el cementerio de la ciudad de Neuquén y que sea multiconfesional.

Sin otro particular, la saluda cordialmente.-


Ejeda Ana Rojo
Pta. Bloque FEUDALISTAS
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

BLOQUE PLURALISTAS

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

El expediente ...; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los arts. 1º inc. c) y 2º de la Ordenanza N° 14741, se estableció el respeto a los diversos cultos, religiones, ritos, costumbres y creencias.

Que el cementerio municipal de la ciudad de Neuquén sito en calle Córdoba 635 de nuestra ciudad, cuenta con un espacio para homenajear a la madre y al padre fallecidos.

Que dicho espacio no se encuentra acondicionado bajo esta normativa y además, le falta una restauración al espacio (que esta sin pintar) a los efectos de que represente un lugar al que dejar un mensaje, unas flores, lo que la persona sienta con lo que pueda honrar la memoria de su padre o madre fallecidos y cremados o que están muy lejos de aquí u otros casos.

Que siquiera pueda hacerse un mural alusivo, colocarse una pequeña fuente de agua, o cualquier otra idea y que pueda replcarse en todo cementerio municipal de esta ciudad de Neuquén.

Que además se puede agregar un espacio destinado para honrar la memoria de nuestros animales no humanos.

Que además desde hace más de 4 meses que hay un pozo ubicado en un sector, sobre el cual es importante consultar sobre el fin y tiempo estimado en que ese socavón estará en ese sitio.

Que se adjuntan fotografías que dan cuenta de ambas situaciones.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º): SOLICÍTESE al Órgano Ejecutivo Municipal mediante sus áreas correspondientes, informe con relación al Cementerio de la ciudad de Neuquén sito en calle Córdoba 635 de la ciudad de Neuquen, lo siguiente:

- 1) Evalúe la factibilidad de acondicionar el espacio destinado a homenajear a la madre y al padre fallecida/o de una manera multi confesional, con mural alusivo y espacio destinado a dejar mensaje y flores, o al menos pintar el lugar.

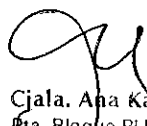

Cjla Ana Karina Rojo
Pta. Bloque PLURALISTAS
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

- 2) Asimismo, evaluar la factibilidad de acondicionar un lugar para homenajear a los animales no humanos, respecto de los cuales todavía no existe un lugar público destinado para sus restos, incluso analizar si corresponde que sea dentro del cementerio.
- 3) Informe sobre el pozo de tierra ubicado en el cementerio, con qué finalidad está realizado, si se hará una obra cual sería y plazos de ejecución.

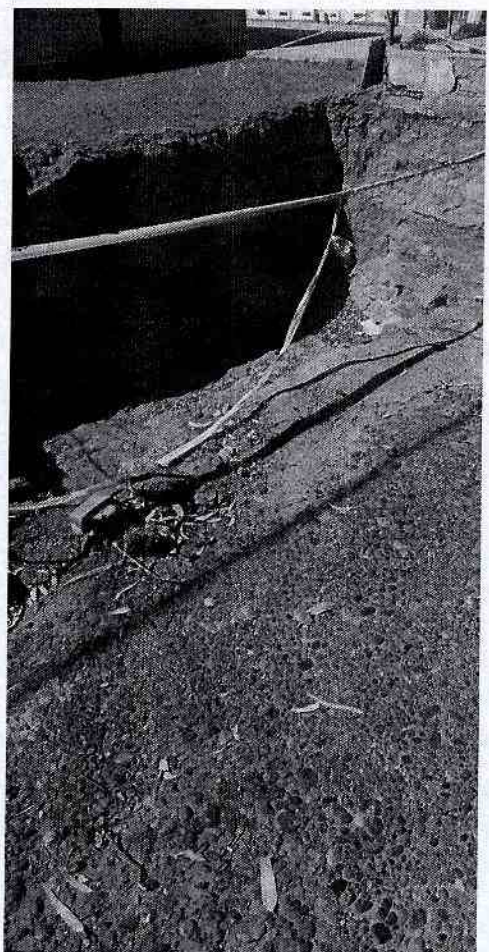
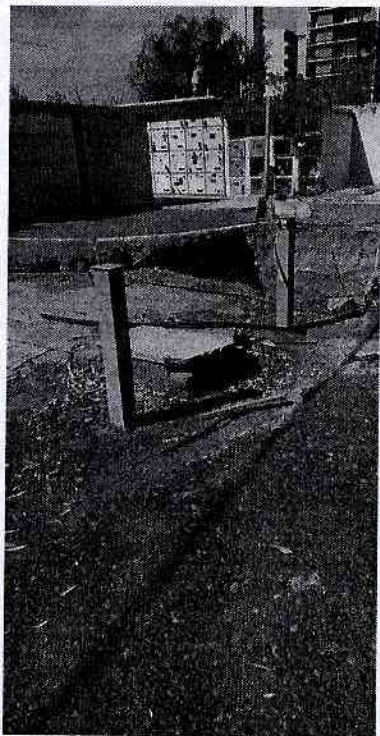
ARTÍCULO 3º): DE FORMA.-

Firmante:

Ana Karina Rojo Concejala-Bloque Pluralistas



Cjala. Ana Karina Rojo
Pta. Bloque PLURALISTAS
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN




Cj. Ana Karina Rojo
Pta. Bloque PLURALISTAS
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Fotografías:




Cjla. Ana Karina Rojo
Pta. Bloque PLURALISTAS
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° 51328		
Fecha	25/03/25	Folios: 05 Hora: 12:27
Firma	[Firma]	
Dirección General Legislativa		

25/03/2025		ENTRADA N° 175/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 008-0/2025 o Nota n°		
Recibió	[Firma]	
Firma	[Firma]	
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)		

27/03/2025	
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria N° 04/2025	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	